

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society  
of the United States  
"La Equitativa."

Capital.  
\$ 110,000,000.— ero.  
Sobrante.  
\$ 23,000,000.—



seguros vigentes \$ 631,016,666 —  
negocio en 18-9. 175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la que expide la póliza *Libérrima* que no se presta a litigio de ningún género. Es *excelente* también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL

**Banco Internacional**

**ISMAEL BAÑADOS,**

**Agente y Comisionista.**

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1887.  
Cotes de Bourg 1888  
Moulis 1881.  
Cotes de Premaux 1894.  
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.  
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.  
Subercassaux.  
Rogers, Zerrano y C.  
Mouton Rothschild.  
Haut Santerne "Creme".  
Chateau Iguen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

**FELIX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a las costas, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina en Yaguachi y Chacabuco y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.  
Ofrece sus servicios a Comercio, laboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.  
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.  
PAGARES  
TARJETAS DE VISITA  
Recibos



MEMORANDUM  
GUIAS  
Documentos  
PÓLIZAS & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles e imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

**Eloy Montalvo,**

COMERCiante Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.  
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harinas, Fideos, Menestras, Vinos  
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

**LA NEW-YORK.**  
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran-  
to. . . . . 15.600,000-00

Seguro Vigente . . . . . "495.601.97000"

La New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas—2.º el reparto en todas las utilidades entre los asegurados—y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Exhíbe todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que desean informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Aduaneros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto E. Bondon.

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE ADOBE.

TEEFONO 333.



El Censor.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1890.

PRETENSION ABSURDA.

Leyendo el artículo editorial del decano de la prensa local, de fecha de ayer, intitulado PRO PATRIA, en contramos en él los siguientes conceptos:

"Hemos dicho ya, en uno de nuestros anteriores editoriales, que somos los primeros en reconocer valiosas prendas personales en el señor Conde de Sedieres; pero que no encontramos en él, las cualidades especiales que distinguen al verdadero financista ó cuando menos, no nos las ha dado á conocer en la época actual; pues un hecho de todos conocido, que en la presencia del Conde de Swiaykowski, la negociación, no habría llegado al resultado definitivo á que dicho señor, de acuerdo con los Legisladores de 1890, la llevó á efecto.

"Hoy se nos asegura algo más y es, que el Conde de Sedieres es, el más empeñado en presentar dificultades á la cláusula pendiente al depósito, tratando de exigir, que nuestro Gobierno, comience á depositar las cantidades que produce el estanco de la sal, no después de tres años de comenzados los trabajos, y de hecho el depósito de los dos millones, como reza el contrato, sino inmediatamente."

Esta, sobre ser una pretensión absurda del señor Conde de Sedieres que está revelando arbitraria intrusión en asuntos ecuatorianos en que su personalidad nada tiene que hacer, es una nueva prueba del poco tacto político y falta de habilidad que caracteriza al respetable Delegado de la Banque d'Escompte, y además, una ofensa que irroga á la honorabilidad del Gobierno y al decoro y honra de la Nación.

"¿Con qué derecho interviene el señor Conde en un negocio celebrado exclusivamente entre el Gobierno Ecuatoriano y el señor Conde de Swiaykowski, como representante legítimo del d'Osaka?"

"En virtud de qué poderes ó con qué personería se aventura á exigir la derogación de una cláusula constante en un contrato suscrita, en el que su señoría no tiene representación alguna?"

"¿Qué razón tiene para irrogar al Gobierno y pueblo ecuatorianos una ofensa lesiva de su buen crédito y de su honra con la exigencia de un depósito antelado á que el Gobierno no sólo no está obligado sino expresamente esento de él, hasta después de transcurridos tres años de comenzada la obra del ferrocarril del Sur?"

Si la prensa nacional, con legítimo derecho, ha discutido noblemente lo relativo al empréstito de los dos millones de francos que están obligados á poner en depósito los concesionarios de esa empresa, como garantía de su cumplimiento, no sabemos cuál tenga el señor Conde de Sedieres para inmiscuirse en este asunto, procurando entorpecerlo con sus gestiones tan arbitrarias como desnudas de legalidad y justicia y lo que es más hasta de legitimidad.

Parece que el señor Delegado de la Banque d'Escompte no sólo quisiera dejar entre nosotros los recuerdos ingratos que ha dejado en el curso del arduo proceso de la rehabilitación de nuestro crédito, sino también quemar las naves en que podía regresar á Europa inculcándole la fama de su competencia.

Comprendemos el interés bastante que hay en estos juegos de tramoya; pero así, y á pesar de todo, la obra de nuestra redención económica está ya consumada y el crédito nacional no será menoscabado por las intrigas de la cábala ni sufrirá detrimento por los deplorables intentos de la absurdidad.

EL DEPOSITO DE GARANTIA.

(Editorial de "La Nación")

Parece que el Gobierno ha continuado negociando y aun obtenido cierta seguridad de lograr, un empréstito de dos millones de francos en la forma de que se lo haga depositario de la garantía de ejecución del ferrocarril del Sur.

Ya hemos expuesto nuestro modo de pensar sobre el asunto; más, con tan mala fortuna, al parecer, que se ha llegado á considerar nuestro artículo como irrisativo del crédito nacional y el buen nombre del Gobierno.

Tratáremos, pues, de explicar nuevamente nuestras ideas y ojalá seamos más felices esta vez.

Lo que nos parece malo en la negociación que se proyecta, es lo mismo que hemos combatido en los anteriores con los Bancos, el Censor á la letra, esto es, el hecho de que el Fisco por una suma que no puede irbrarlo completamente de apuros, pignora sus rentas disminuyendo estas y reservando sus angustias con el monto de intereses, comiéndose á desengaños.

Mel podemos poner en duda la solvencia del Gobierno para ejercer el cargo de depositario, cuando conocemos perfectamente el texto del contrato y sabemos cual es el primer medio de rendimiento del Estanco de la Sal que va á servir de prenda pretoria.

Según el artículo 36 de dicho contrato, de los 1,000,000 de francos se devolvió 1,000,000 cuando el ferrocarril esté en Sibamba [ó sea después de tres años según el artículo 7°], y el otro millón "cuando el ferrocarril esté en Riobamba" [ó sea dos años después de que esté entregado al tráfico público hasta Sibamba—artículo 14°].

El rendimiento del Estanco de Sal es el presupuestado en \$ 200,000 anuales, cifra á que no la llegamos mientras lo tuvo la Compañía de Ferrocarril y Obras Públizas, pero á que llegaría, sin duda, bajo la administración fiscal. Supongamos, no obstante, que sea de un 25 por ciento de lo presupuestado ó lo que es lo mismo de \$ 150,000 al año. Cuando el Gobierno deba entregar el primer millón de francos, la Compañía habrá recibido \$ 450,000.

Ahora bien—á un cambio medio de 40 p \$ los dos millones de francos equivalen á \$ 360,000 y el interés de esta suma al 6 p \$ anual en tres años, serían: \$ 100,800 que unidos al 1,000,000 de francos al 40 p \$ 100,000 \$ 260,000

suma..... \$ 380,800 que es lo que tendrá que pagar el Gobierno.

Habiendo recibido la Compañía \$ 450,000, queda, un saldo á favor del Gobierno por \$ 69,200.

Dos años después, (calculando sobre las mismas bases) tendríamos: Recibido por la Compañía: Saldo anterior—\$ 69,200 Rendimiento de la sal en dos años..... \$ 300,000 \$ 369,200

Debe pagar el Gobierno: 1,000,000 de frs. al 40 p \$..... \$ 280,000 Interés sobre el po bre esta suma al 6 p \$ en dos años..... \$ 33,600 \$ 313,600

saldo á favor del Gobierno..... \$ 55,600 Y esta supuesta las liquidaciones de capital e intereses sólo al fin de los dos grandes períodos, y sobre un cambio medio sin duda exagerado.

¿Cómo, pues, hubiéramos deprimido el crédito nacional atacando un contrato en tales condiciones y con tales garantías? Es para el Gobierno para el que no creemos necesaria ni provechosa la operación en proyecto.

Y se lo hemos dicho así con total franqueza autorizándonos para hacerlo, con haber estado á su lado antes de los éxitos obtenidos en materia de crédito público, y haber reconocido después, que el ilustrado jefe de la administración es á quien en primer término se deben tales éxitos.

Partidarios convencidos desde la víspera, oramos lógicos aplaudiendo al día siguiente. Y hoy lo somos también, tratando de que no se suscitén obstáculos al desarrollo del más legítimo negocio en cuyo logro cifra el país legítimas esperanzas de progreso.

Creemos que el depósito de los 2,000,000 de francos en arcas fiscales, hecho en forma de empréstito y entregando el estanco de la sal, desnaturaliza, y reduce los efectos de garantía perseguidos por el legislador al ordenar el depósito.

Podemos equivoarnos, y si se nos convence de error lo reconocemos sin reserva alguna. Pero nadie puede, con justicia, ver intrínsecamente en esa nuestra opinión.

La obra de Penelope, reagravada esta vez por el daño que puede hacer á nuestra Patria, no puede ser obra inerte.

Cronica Local.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 6 de Diciembre.—San Nicolás de Barri, arzobispo.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18 y luna el 26.

EFEMÉRIDES.—1834.—Sebastián Benaesca toma posesión del ramo de Quito á nombre de Carlos V.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de las Compañías "Nueve de Octubre," "Avilés," "Independencia," "Ecuador," y "Sucre," una sección de 20 hacendados y otros tantos de la "Guardia de Propiedad."

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La Botica de la Marina en el Malecón y la de La Salud entre las calles de Colón, y Teatro.

CORREROS.—Salen para QUITO, GUANO, Naranjal, Sta. Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

MATADERO.—Hácesse han sido degolladas ayer para el consumo público.

EL ZAMBO SIMÓN.—¿Conocen ustedes, lectores, al sujeto?

—Pues ni nosotros. Pero conozcámoslo. El zambo Simón es un hombre muy valiente y muy braguado. Antecor noche nada menos había cometido no se qué falta; y es raro, porque el Zambo Simón rara vez falta de estar á media asta se entiendo, pero por esto quien sabe más, querían meterlo en jaula; pero el zambo Simón, como es braguado, metió un alboroto que alborotó el barrio entero y al fin puesto ya tras la reja el zambo Simón que es tan valiente soltó la su braga y leñó de dirotos al señor Intendente y á cuantos se le quitaron á la lengua.

Esto es el zambo Simón, quien el señor Intendente ha propuesto prohibir teniendo lo por su cuenta y riesgo hasta que el zambo Simón amance y amanzará.

De "EL HORIZONTE" es el suelto que sigue: Policía rural.—En esta semana se ha pagado sueldo á este cuerpo militar; pero, no podemos menos que expresar aquí la impresión de lo que causa esa tropa, cuyo vestido es tal que más tienen fama de bandidos que de servidores de la patria.—Suicos hasta donde no es posible más, son verdaderos sancoletos armados de un fusil. Bien es cierto que esta culpa no es suya, ni lo es del Gobierno supremo, que no puede estar al corriente de todas estas inmundicias, pero los Señores Jefes encargados de ese piquete, deben velar por que se remedien las faltas de los subalternos convenientemente. Al fraile por el hábito, dice un refrán conocido.

FIESTA.—La que se celebró ayer en el cuartel de Artillería en celo á Santa Bárbara, su Patrona, ábomos fué muy solemne. Cuanto á las vísperas, no hay para que decirlo, estuvieron santuosas: iluminación, música, y ésta de lo más seductora y regalada, gran concurrencia de juegos pirotécnicos, con tinuas, nada en fin faltó á la solemnidad de esa soñete que duró hasta media noche. Después, no faltaron algunos bárbaros, devotos de Santa Bárbara, que cometieron alguna barbaridad, per. no tal que no fuera disculpable.

BIENVENIDA.—Cábeles el grato deber de saludar atentamente al señor don Rafael Perez Pareja, caballero y muy estimado de la sociedad guayaquilense, quien ábomos por un colega de la localidad, se encuentra en este puesto.

Y á propósito.—Debemos rectificar un equivocado concepto del diario que dá la precedente noticia.

El señor don Rafael Perez Pareja, no obstante sus prendas y merecimientos, no ha sido Vice-Presidente de la República. Muchas veces ha sido candidato, pero no ha ocupado nunca ese puesto.

Creemos con esto prestar un servicio á la historia.

AMAGO DE INCENDIO.—Como resulta de las fiestas celebradas ínter al Cuartel de Artillería, con juegos pirotécnicos, con ocasión de las fiestas de Santa Bárbara, una elipsis de las que se originan incendios fué, desperdigada, á prenderse en el techo de un Cuartel. Felizmente fué reparada á tiempo, y los mismos soldados del cuerpo conjuraron "diaplego" para que no se imaginase las consecuencias de un incendio en ese lugar donde hay aglomeración de explosivos, y se medirá los alcances de la imprudencia de jugar con fuego en las inmediaciones de un cuartel.

ÓN FIANZA.—Rafael Gutiérrez, sumariado por el delito de robo, ha sido exonerado de mediante fianza otorgada por el doctor Máximo B. Mateus, resultando en seguida el dicho Gutiérrez matriculado ante la Policía como peón conuerto, del mismo doctor Mateus, por la suma de \$ 61.

Quien saca á un ladrón de la carga con fianza podrá tener en él compañías?

PESQUISA.—Ahora quince días se efectuó un robo en casa de don Pedro Valdéz, constante en varias alhajas y ayer fué capturado el autor con parte del robo.

La Policía tarda pero no olvida.

CONTRAVENTORES.—Tres docenas justas, ni uno más ni uno menos de estos incorregibles se hallan enjuiciados.

AMOROSO.—Uno de estos galantes codicia-dores de la mujer del vecino cargó á una cascá á arrimacos amorosos en el callejón de "Escovelo" la fiel esposa se defendió como pudo; pero en el forcejeo por libertarse del importuno enamorado, rompió la infeliz los utensilios de cocina que llevaba al brazo.

El amoroso está purgando el desagraviado. Aquí era ocasión de aquilatar la honridad de la dama con el sentimental de Cerrantes.

Y VA DE AMOROS.—Un africano ha desaparecido de una casa no como quiera solo él, sino cargando en su fuga con la doncella. De la noche á la mañana ha quedado ese hogar sin sevoralidace.

"LA SIRENA".—Dentro de pocos días más va á inaugurarse el hermoso edificio construido á fin de dar á los insonantes fatigas, para depósito de la Bomba "Sirena," por el señor don Manuel A. Mateus, Comandante de dicha Bomba.

Oportunamente nos ocuparemos de él. Por hoy reproducimos íntegramente el Programa de las fiestas con que debe inaugurarse; Programa que se nos ha remitido, junto con una fotografía del edificio en el cual se ha trabajado con esmero, buen gusto y elegancia.

PROGRAMA.—Pará las fiestas de la inauguración del edificio de la "Sirena."

A.—El 6 de Diciembre á las 10 p. m. saldrán uniformadas las Compañías "Sirena" y "Luzarraga," en paseo con antorchas, á dejar la bomba "Sirena" en su nuevo depósito.

B.—El 7 de Diciembre á las 9 de la mañana, el Ilmo. y Reverendísimo Doctor Isidoro Estrada, acompañado del V. Capitán que gratuitamente se prestan á solemnizar la ceremonia, bendicirá el edificio, siendo los padrinos: del primer piso ó depósito, el Señor D. Carlos L. Caamaño con la Señorita Angelina Wright; del segundo piso ó estripiello, el Señor General D. Reinaldo Flores con la Señorita María E. Icaza; y del tercer piso ó altos, el Señor D. Daniel López con la Señorita Carmen Caamaño.

C.—Terminada la bendición, el Comandante de la Compañía pronunciará el discurso inaugural, en seguida los Señores Gobernador de la Provincia y Jefe del Cuartel de Bomberos harán uso de la palabra si lo tuvieron á bien; y por expontáneo ofrecimiento, los Señores Doctor José L. Tamayo (Síndico Municipal), Doctor Carlos Carbo V. (Secretario de la Gobernación), Doctor Carlos Monteverde (Secretario de la Corte Superior), Doctor Máximo B. Mateus (Tesoroero de la Compañía).

D.—Las Compañías "Unión," "Intrepida," "Omelco," "Luzarraga," "Independencia," y "Ecuador," al mando del Comandante Eduardo López, ejecutarán después de un corto parate el simulacro, dedicado á la "Sirena."

E.—Situadas las máquinas y 4 en el pozo de intersección de Chanchy y 8 de Bomberos, los números 15 y 16 pozo intersección de Chanchy y Laque y las números 7 y 8 de Santa Elena y 9 de Octubre.

F.—Al toque de atención corra del corneta, todas las compañías armadas á un sólo pique colocándose á derecha é izquierda de la Señoría, con frente á la casá del escuina conuerto al depósito, y harán los siguientes movimientos por estas señales:

ATENCIÓN LARGA — PICADA

1. Id. y 1 punto — pistones cruzados de Norte á Sur de las Núms. 7, 3, 5 y 15, 8 y 9.

2. Id. y 2 puntos — los mismos pistones cruzados de Este á Oeste.

3. Id. y 3 puntos — todos los pistones se reducirán formando un círculo é inclinándose un poco para formar la figura de un cono.

4. Id. y atención — alto y firmes.

5. Al toque de nueva atención y después de un corto intervale todos los pistones se reducirán en toda la intersección de las calles Marco y 9 de Octubre formando un cuadro de manera que los números 16, 7 y 3 queden con frente al Este y las números 5, 8 y 15 con frente al Oeste, haciéndose las maniobras siguientes:

ATENCIÓN LARGA — PICADA

1. Id. y 1 punto — pistones rectos.

2. Id. y 2 id. — Diaminar la picada de los números 16, 3, 5 y 15, aplicándose hácia el centro las números 7 y 8 cerrando un taute el cuadro.

3. Id. y 3 id. — los mismos pistones de los números 16, 3, 5 y 15 un poco inclinados.

4. Id. y atención — alto y desarme de todas las máquinas, con excepción de la "Omelco."

5. La Compañía "Luzarraga," ejecutará



distintos juegos de agua, habilitada por la "Olmedo".

E.—A las 7 y 1/2 p. m. comenzará la recepción en los salones del edificio, y la Compañía tendrá gran complacencia, en ser honrada con la vista de sus favorecedores.

F.—A las 8 de la noche se dará comienzo a la siguiente velada musical, organizada por el señor Amadeo Pauta Rodríguez con la generosa cooperación de varias estimables señoras y caballeros.

ACTO 1.

1.º Himno Sirena letra del señor doctor Carlos Cabo Viteri, y música del señor Amadeo Pauta R. cantada a dos pianos por varios niños de los HH. CC.

2.º Gran obra para 8 manos "du Phitire" por F. E. Aubler, ejecutada en el piano por las señoras Rosa y Mercedes Matéus y los señores Amadeo Pauta R. y Francisco J. del Gastillo.

3.º Solo de Flauta sobre motivos de la Opera Aida por el señor Pedro Ferreto, acompañado en piano por el señor Amadeo Pauta R.

4.º Fantasia sobre motivos de la Opera Lucrecia Borgia, ejecutada en el piano por la señorita Rosa Orellana.

5.º Obertura a 4 manos "Die schone Galathee", ejecutada en el piano por las señoras Rosa y Mercedes Matéus.

6.º La Traviata, Trio para piano, flauta y violín por los señores Amadeo Pauta R., Pedro Ferreto y Rodolfo Thede.

ACTO 2.

1.º El despertar del León, a 6 manos, ejecutado en el piano por la señorita Rosa Orellana, Rosa Matéus y Amadeo Pauta R.

2.º Fantasia sobre motivos de la Opera Sembrilla, ejecutada en el piano por la señorita M. Matéus.

3.º "Poeta y Aldeano", ejecutado en el piano a 4 manos por la señorita Victoria Matéus, y A. Pauta.

4.º Variaciones sobre motivos de la Opera Polito para piano y flauta, ejecutado por los señores F. J. del Gastillo y P. Ferreto.

5.º Variaciones sobre el Carnaval de Venecia, ejecutadas en el piano por la señorita M. Matéus.

6.º Gran galopa "La Bomba Sirena", expresamente compuesta por el Maestro Amadeo Pauta R. y ejecutada al piano por él y las señoras Rosa, Mercedes y Victoria Matéus.

G.—Terminado el concierto, continuará la recepción.

H.—Se invita a los vecinos del nuevo depósito a iluminar la fachada de sus edificios.

Guayaquil, Diciembre 1.º de 1890.  
El Comandante.—MANUEL A. MATÉUS.—  
El Secretario.—JOSÉ SALCEDO D.

FLAJEACIÓN.—Habiendo llegado a conocimiento del señor Intendente que uno de los empleados superiores del Cuerpo de Policía había incurrido en el delito de flagelación, ha dirigido el energico oficio siguiente:

R. del E.—Intendencia de Policía del Guayaquil.—Diciembre 5 de 1890.  
Al señor Comisario de O. y S.

Ha llegado a mi conocimiento que el celador Ignacio Arias, ha hecho flagelar al Vigilante Manuel Partán, incurriendo así en trasgresión del artículo 24 de la Constitución.—En su virtud, sírvase Ud. instruir en el acto el correspondiente auto cabeza de proceso, para que crímen de tanta gravedad tenga su castigo que la ley señala.—Sírvase también dar cuenta diariamente del curso del juicio.

Dios guarde a Ud.—R. T. CAAMAÑO.  
Tal rectitud y energía hace honor al señor Intendente.

Nada decimos, de intento, respecto al acusado, hasta no ver que se compruebe el hecho, pues ya él está bajo la acción judicial. Si, por desgracia, resultare comprobado descargáremos sobre él el anatema.

CRÓNICA.—Deficiente apareció nuestra Crónica de ayer; y no precisamente porque escaseasen acontecimientos, ni por que si enfermara el encargado de recogerlos, ni por que se dejara poseer de la pereza quien tiene a su cargo esta sección del diario, sino por que a las cajistas, que son los autógrafos más terribles de los diaristas, se les vino en tono su parir sino la parte que a ellos les cayó en gracia.

En cambio, en el número de hoy la ofrecimos nutrida y abundante.

¡Está bien que ser en todo! tras la escasez la abundancia, tras el calor estivo el frío glacial y entumecedor, tras la sequía abrasadora la lluvia torrencial.

VIRUELAS.—Para que se reconociera el verdadero estado sanitario de la ciudad, a consecuencia de la epidemia reinante, la estadística neoneológica de la ciudad y, registran los diarios de ayer, arrojan un dato disonante: muestros anterior: de las nueve defunciones ocurridas ayer, todas, excepto una son causadas por la viruela.

Permítanosnos tomarla indiferente ante la hueladolorosa que se desajonó en esa cruel dolencia en su largo, y fatal itinerario?

# LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL

## DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

### "LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

### "ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍONES, es una cura positiva para la DÍFTERIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, CONSTIPACION CRÓNICA, y todas Calenturas Biliacas, Dolores de Cabeza Nerviosa, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Lumbria en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

### Precio cincuenta centavos por paquete.

VELE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no le tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

MUY INMUNDO.—Entre los varios puntos inmundos que presenta la ciudad en los lugares más centrales y que están diciendo mal de su decencia y su cultura, creemos que ningún punto presenta un aspecto más repugnante que el costado del templo de San Francisco, que dá a la hermosa calle "Nueve de Octubre".

Al pasar por allí padecemos tormentos indecibles los sentidos corporales.

Creemos que no solo la Policía sino tambien los Padres, miembros de aquella comunidad tienen la obligación de vigilar en que ese lugar se conserve aseado; pues siendo la limpieza y el aseo principales virtudes cristianas y sociales, como la pereza uno de los pecados capitales, el estado inmundos de ese lugar donde caen las paredes de un humilde templo que deben conservarse pulcramente eseadas, está ausando a los Padres de San Francisco desdorado, y no decimos falta de celo, porque de otro lado los vemos consagrados a muy arduos labores.

Bueno sería que tomaran en cuenta esta nuestra observación.

LOS EXTEROS.—Quién hubiera de decirnos que las comportadas mandadas a colocar en la desembocadura de los esteros, con el objeto de facilitar al vecindario un importante servicio público, hubieran de haber contribuído a convertirlos en más activos y eficaces focos de infección!

Ya sea, si no, el estado en q' se hallan: son aglomeraciones de inmundicias infectas: donde manan efluvios deletéreos capaces de infectar al mundo.

¡esos esteros son otros tantos casales naturales, que si se supieran utilizar convenientemente, estarían llamados a prestar incalculables servicios a la ciudad; pues ellos, así con su estado tosco y rudimentario como toda obra natural donde no ha entrado la pulimentación del arte, nos están indicando la forma que debe adoptarse para la canalización segura de la mitad de la ciudad; pues limpiándolos, pavimentando su lecho y dándoles rápido declive y en seguida cubriendo la superficie que serían otros tantos viaductos a donde podrían llevar su canalización de desagüe todos los edificios laterales y aún los más distantes!

La naturaleza que es la institutriz de las ciencias y de las artes nos ha presentado esos recursos para desahogo de las excrecencias naturales del vecindario y la indolencia administrativa de la Municipalidad los ha tornado en otros tantos focos de infección.

Si en todas las bocacalles que afrontan al río hubieran esteros, como los de Ciudad Vieja, ó acuosas como la que ahora años había en la calle del General Elizalde, cuán fácil no sería la canalización de la ciudad!

INFORMACIONES.—Día 3.

Aurora Jativa, 6 años, Viruela; Gamaro Espinoza, 8 años, id.; Carmen Tagio, 6 años, id.; Manuel Llona, 24 años, id.; Juan Benhur, 6 años, id.; Manuel Villaseca, 11 días, id.;

Tomás Avilés, 9 meses, id.; Abel López, 60 años, Difteria.

Día 4.

Juan Ronquillo, 31 años, Fiebre cerebral; Matías Figueroa, 3 meses, Viruela; Ezequiel Sarmiento, 2 años, Viruela; Manuel A. Franco, 2 años, Viruela; Felicitas Díaz, 1 año, Viruela; Manuel Jalón, 4 años, Pulmonía; Pedro Saavedra, 18 años, Tisis; Enrique Sumill, 60 años, Difteria; Hilario Lojz, 35 años, Tisis.

### Anuncios del Día

#### Tren al Milagro.

El domingo 7 del presente con motivo de la fiesta en el Milagro habrá un tren extraordinario que partirá de Durán a las 9.30 a. m. y regresará del Milagro a las 4 p. m.

Este tren solo conducirá pasajeros.

El Vapor "Chimbo" saldrá de su puerto a las 9 a. m.

El Superintendente.

GANGA! GANGA! GANGA!

Se vende un Billar nuevo americano del mejor fabricante, con todos los útiles necesarios.

En esta imprenta sedará razón.

### PROFESORA

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano. Da lecciones a domicilio.

Vive en la ca-

de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal, departamento a la derecha.

### COMPANIA NACIONAL

de FICROS COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUCRES. ASSEGURA CONTRA INCENDIOS. Por la Compañía Nacional de Seguros. JOSÉ MARIA BOBA.

### La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890. PACIFICO E. ARBOLEDA.

### Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alfin final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El aseo de trabajo siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, trajeron sobre mí mareos y dolores de cabeza, seguidos de un desfalecimiento mental y grandes vómitos, con tal desarreglo del estomago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, poco encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que si poco tiempo pasé, se extendió por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun susurrar a comer, teniendo que hacer cama por segunda, y a mi modo de creer, por la última vez. Todos mis vómitos y parientes me decían que casi había llegado mi último hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando se arboles se cubriesen de hojas. Estacionó sucedió que llegase a mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querido madre, a ruegos míos, me compró un resaca del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no hallé tampoco el todo de su contenido cuando principié a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 6 de Junio de 1888, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar a hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y así, ¡pasa feliz!" No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U, que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartelos de mano y papeletas precia cionadas á la gente entre la medicina, y haciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la anciana Seigel; pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentre uno, se conserva como una reliquia. "Las pocas que se han conservado se pueden prestar para los días y yo he prestado el que tengo por seis mil en el contorno de nuestro distrito.—Maria Haas.

Depositarlos en el Ecuador; por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bojorano, en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.º; en Cuenca, Francisco F. Arcandiano; en Santa Ana, Segundo Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agente por menor, en Guayaquil, J. Pavez; Ibarra, C. A. M. Vayas y C.º, F. S. Figueroa; Iquitos, Pina y C.º; en Bahía de Caráquez, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Fabra; en Cuenca, Moreno M.



